



Señales de tránsito CHILE

WWW.PRACTICATEST.CL



Señales de tránsito

- Función

La función de las señales es **reglamentar o advertir de peligros o informar acerca** de rutas, direcciones, destinos y lugares de interés. **Son esenciales** en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en lugares donde los peligros no son de por sí evidentes.



Clasificación



Señales Reglamentarias

Tienen por finalidad **notificar a los usuarios** de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Su transgresión constituye infracción a las normas del tránsito.



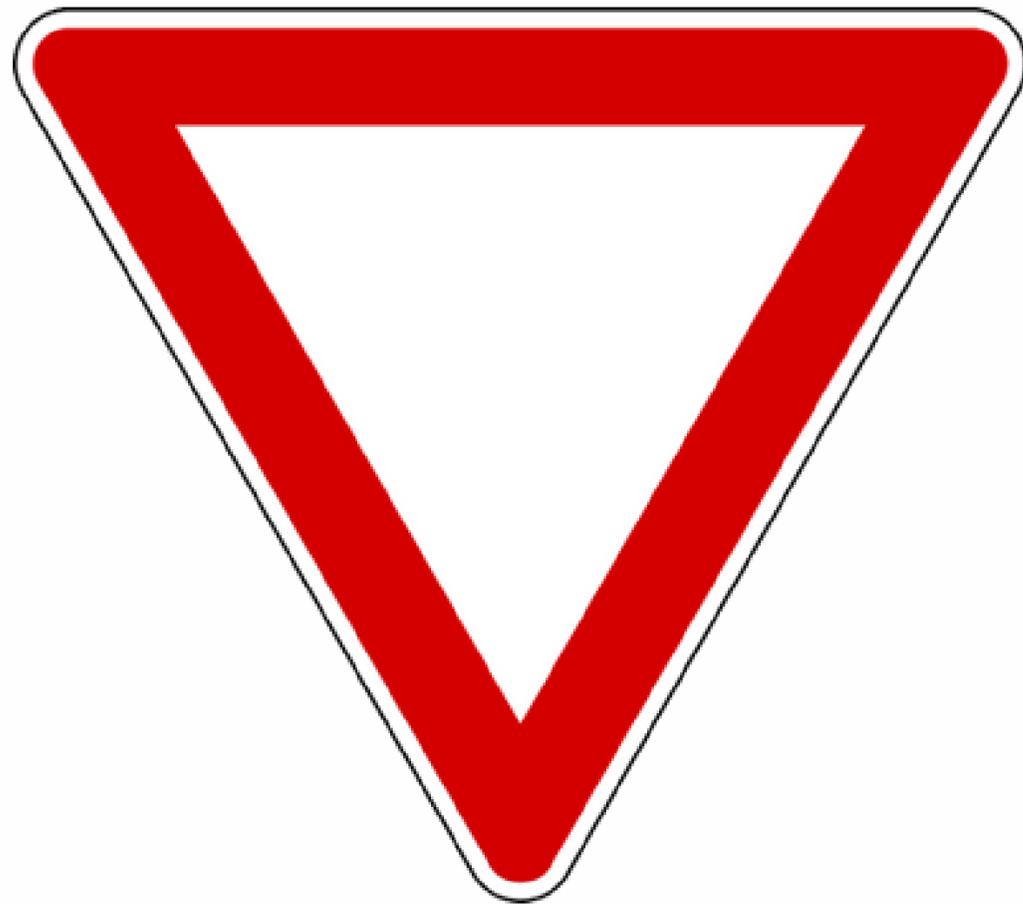
Señales de Advertencia de Peligro

Su propósito es **advertir a los usuarios** la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal. Estas señales suelen denominarse también Señales Preventivas.



Señales Informativas

Tienen como propósito **guiar a los usuarios** y entregarles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. También informan acerca de distancias a ciudades y localidades, kilometrajes de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, servicios al usuario, entre otros.



CEDA EL PASO

Indica a los conductores que la enfrenten que deben ceder el paso a los vehículos que circulan por la vía a la cual se aproximan, no teniendo necesidad de detenerse si en el flujo vehicular por dicha vía existe un espacio suficiente para cruzarla o para incorporarse a éste con seguridad.



PARE

Su propósito es ordenar a los conductores que detengan completamente su vehículo y que reanuden la marcha sólo cuando puedan hacerlo en condiciones que eliminen totalmente la posibilidad de accidente.



PARE NIÑOS

Su propósito es obligar al conductor a detener totalmente su vehículo en el lugar donde se encuentra la señal, de modo de permitir el paso seguro de escolares, y a no reanudar su marcha mientras la señal sea mostrada.



NO ENTRAR

Esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo del flujo vehicular que la enfrenta, más allá del lugar en que ella se encuentra instalada.



NO VIRAR IZQUIERDA

Esta señal se emplea para indicar al conductor que no puede virar a la izquierda en el sitio donde ella se encuentra.



NO VIRAR DERECHA

Esta señal se emplea para indicar al conductor que no puede virar a la derecha en el sitio donde ella se encuentra

NO VIRAR EN U



Esta señal indica al conductor que no puede virar en aproximadamente 180° . Se emplea cuando el viraje en U puede ocasionar entorpecimiento a los flujos de tránsito, el radio de giro sea pequeño o la maniobra constituya un factor de riesgo.

NO ADELANTAR



Esta señal se utiliza para indicar la prohibición de efectuar la maniobra mediante la cual un vehículo se sitúa delante de otro u otros que le anteceden, ya sea traspasando el eje de la calzada (adelantamiento), o sin traspasar dicho eje (sobrepaso).



NO CAMBIAR DE PISTA

Esta señal indica a los conductores que no pueden cambiarse de la pista por la cual circulan.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

Esta señal se utiliza para indicar la prohibición de circulación de vehículos de carga

PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



Esta señal se emplea para prohibir la circulación de vehículos motorizados. Su uso obviamente se restringe a áreas peatonales y a vías para vehículos de tracción animal y/o bicicletas.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE BUSES

Esta señal se emplea para prohibir la circulación de buses.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE BICICLETAS

Esta señal se usa para prohibir la circulación de bicicletas. Se debe instalar en vías donde sea probable la presencia de ciclistas y el tránsito de vehículos motorizados haga riesgosa su circulación.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS

Esta señal se emplea para prohibir la circulación de motocicletas o similares.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Esta señal se usa para prohibir la circulación de maquinaria agrícola.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL

Esta señal se emplea para prohibir la circulación de toda clase de vehículos de tracción animal.



PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE CARROS DE MANO

Esta señal prohíbe la circulación de toda clase de vehículos a tracción humana.

PROHIBIDO ESTACIONAR



Cuando por circunstancias especiales se autoriza un estacionamiento exclusivo, se debe agregar una leyenda a esta señal que individualice claramente a quién no se prohíbe el estacionamiento usando la palabra "EXCEPTO"

PROHIBIDO ESTACIONAR Y DETENERSE



Esta señal se usa para indicar la prohibición de estacionar y/o detenerse a partir del lugar donde ella se encuentra. La prohibición puede ser limitada a determinados horarios, tipos de vehículo y tramos de vía.



NO PEATONES

Esta señal se emplea para prohibir la circulación de peatones. Se usa principalmente en zonas rurales.



NO BLOQUEAR CRUCE

Esta señal indica la prohibición de quedar detenido dentro de un cruce por cualquier razón. Se instala en cruces que presentan altos niveles de congestión.



SILENCIO

Esta señal se utiliza para indicar la prohibición de hacer uso de aparatos sonoros y/o de generar niveles de ruido elevados por medio de aceleraciones bruscas.



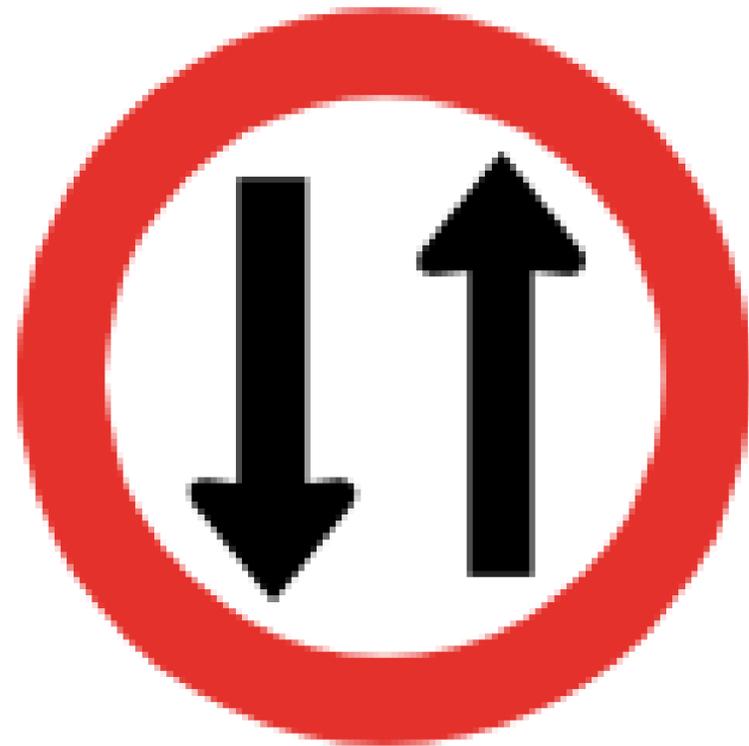
VELOCIDAD MÁXIMA

Esta señal se utiliza para indicar la velocidad máxima permitida en un tramo de vía.



VELOCIDAD MÍNIMA

Esta señal se usa para establecer la velocidad mínima de circulación en una vía e impedir que se conduzca un vehículo a una velocidad tan baja que entorpezca el desplazamiento de otros, generando condiciones de riesgo, como ocurre en autopistas, autovías, puentes largos y túneles.



CIRCULACIÓN EN AMBOS SENTIDOS

Esta señal se usa para indicar a los conductores de vehículos que circulan por una vía de un sentido de tránsito que a partir de ella la vía se transforma en una arteria de dos sentidos.



PESO MÁXIMO PERMITIDO

Esta señal se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso total, en toneladas, supere el indicado en ella. Se instala justo antes de lugares como puentes o viaductos.

PESO MÁXIMO POR EJE



Esta señal se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso por eje, en toneladas, supere el indicado en ella. Su uso es apropiado principalmente para caminos, puentes y otras obras de arte civil que requieran tal limitación.



ALTURA MÁXIMA

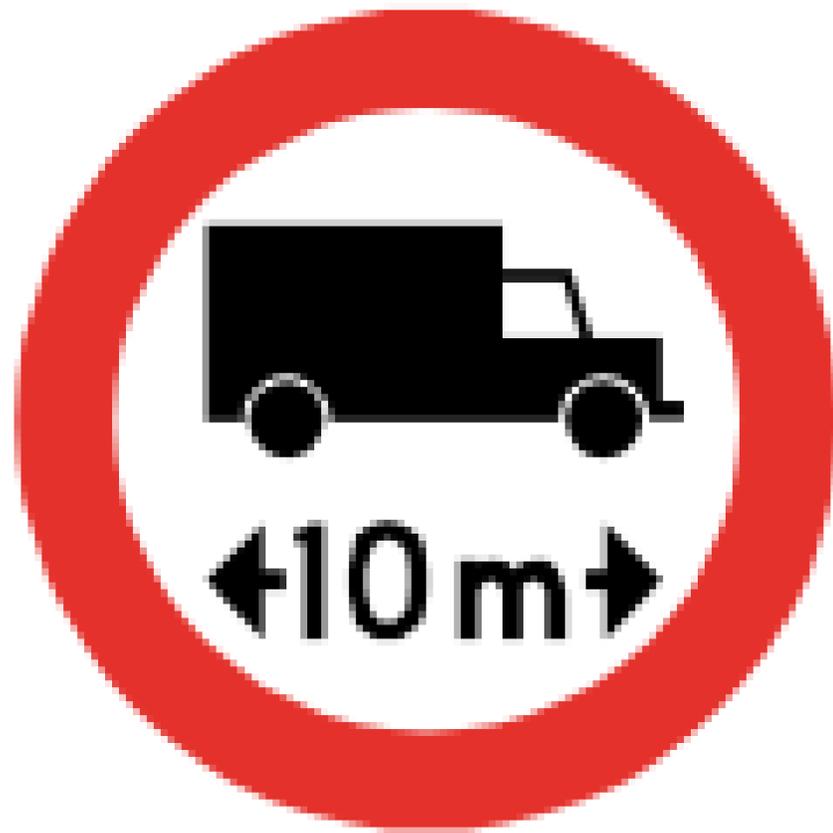
Esta señal se instala para indicar la altura máxima que permite un túnel, puente, paso a desnivel u otros elementos.

ANCHO MÁXIMO



Esta señal se emplea para señalar el ancho máximo que permite cualquier elemento del sistema vial que constituye un impedimento a la circulación de ciertos vehículos. Se coloca siempre que dicha restricción sea menor a 2,5 m.

LARGO MÁXIMO



Esta señal se utiliza para regular la circulación de vehículos de un largo superior a 10 metros. Se emplea cuando los anchos de las vías o los radios de curvatura impiden a ciertos vehículos transitar sin afectar la circulación de otros o constituir un factor de riesgo.



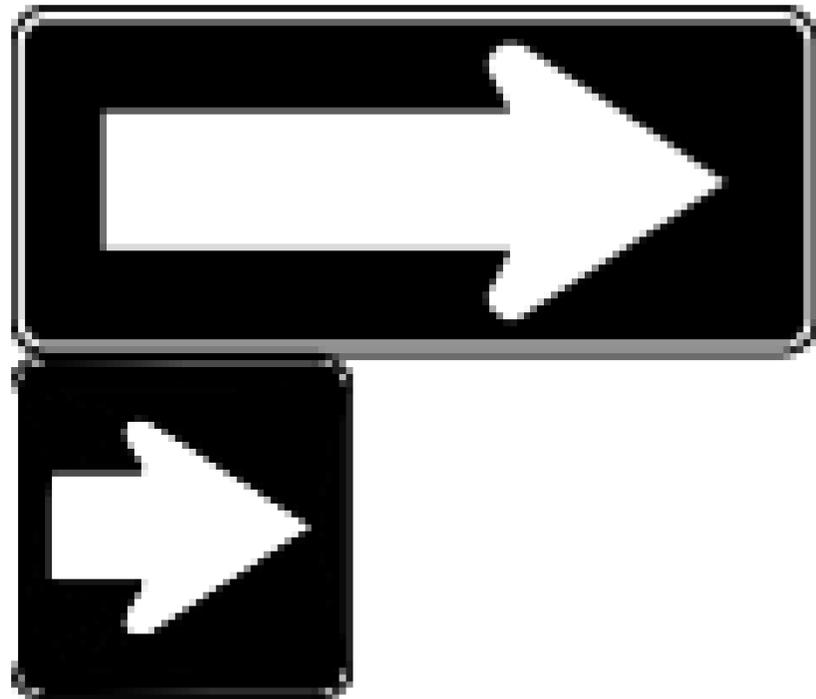
FIN PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN

Esta señal indica el término de una prohibición o restricción previamente establecida y debe complementarse con la leyenda "FIN RESTRICCIÓN".



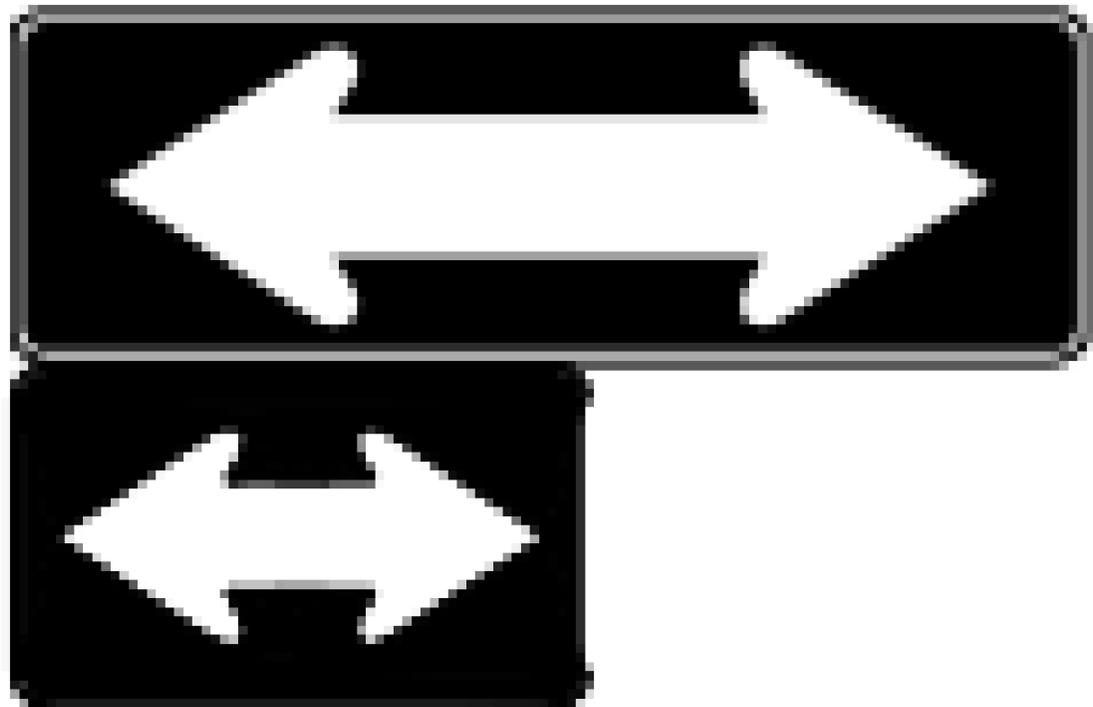
SÓLO TELEVÍA O SISTEMA COMPLEMENTARIO

Esta señal indica a los conductores que circulen por la pista o vía, según corresponda, que a partir de la indicación de la señal, será obligatorio para el vehículo que transita por ella estar provisto del dispositivo de cobro electrónico denominado TELEVÍA o de otro sistema complementario que se encuentre vigente y cuyo uso fuere debidamente autorizado y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.



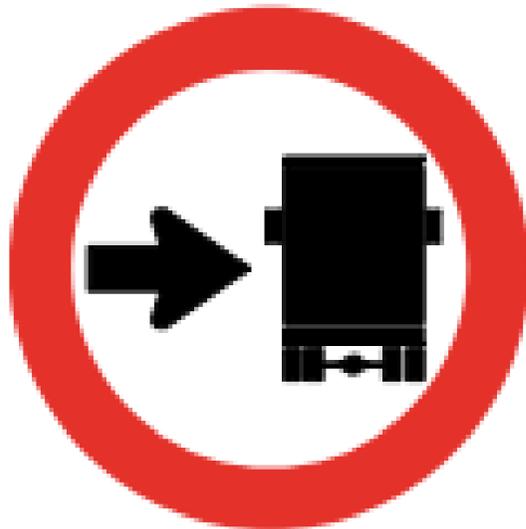
TRÁNSITO EN UN SENTIDO

Esta señal se utiliza para indicar el sentido del tránsito de una vía.



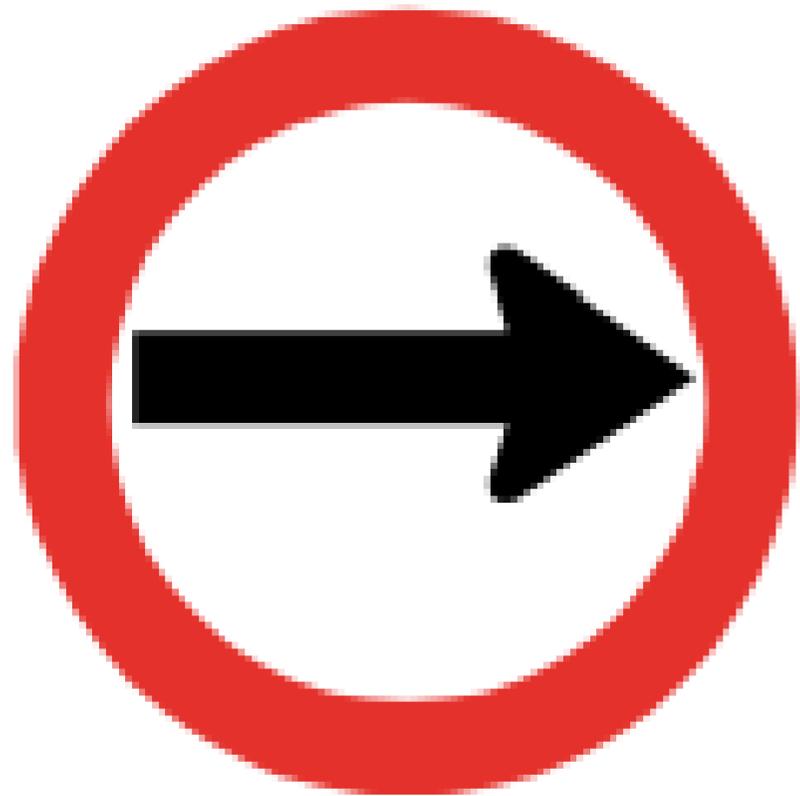
TRÁNSITO EN AMBOS SENTIDOS

Esta señal se utiliza para indicar que en una vía el tránsito puede fluir en dos direcciones.



MANTENGA SU DERECHA

Estas señales se utilizan para indicar a los conductores que deben circular por la derecha, a fin de dejar libre la o las pistas de la izquierda para facilitar los adelantamientos o sobrepasos.



DIRECCIÓN OBLIGADA

Esta señal se utiliza para señalar la obligación de circular sólo en la dirección y sentido indicado por la flecha.

PREFERENCIA AL SENTIDO CONTRARIO



Esta señal se utiliza para indicar a los conductores que los vehículos que circulan en sentido opuesto tienen prioridad.

Se instala en puentes estrechos, angostamientos de calzada, entre otros lugares. En general se usa con la leyenda "PREFERENCIA AL SENTIDO CONTRARIO".

PASO OBLIGADO DERECHA



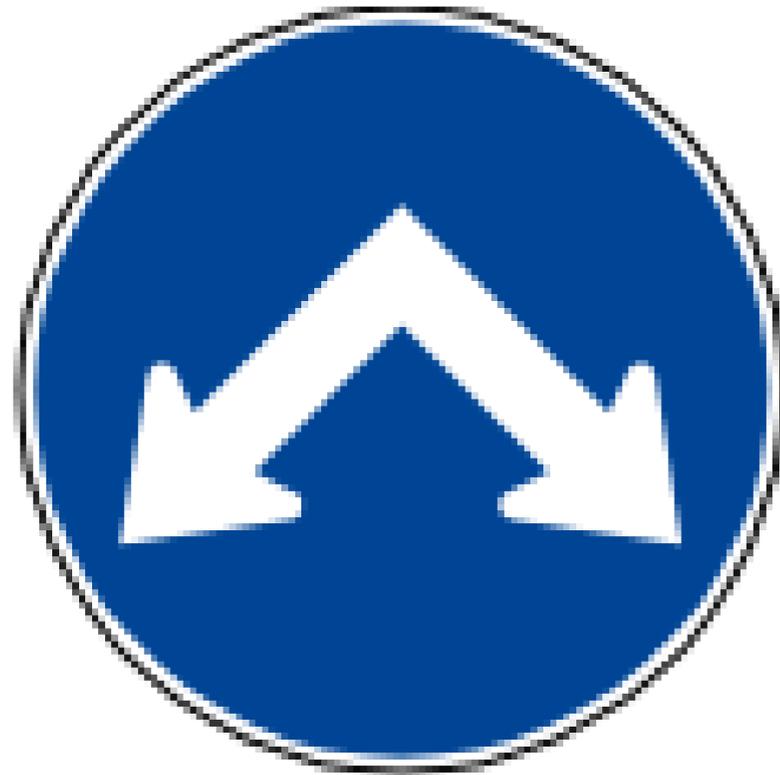
Estas señales se usan para indicar a los conductores que deben continuar circulando por el lado de la calzada indicado por la flecha. Se instalan al inicio de islas de canalización, medianas y otros, a una altura no superior a 1 m sobre la vía, frente al flujo que se quiere encauzar. No debe instalarse en rotondas.

PASO OBLIGADO IZQUIERDA



Estas señales se usan para indicar a los conductores que deben continuar circulando por el lado de la calzada indicado por la flecha. Se instalan al inicio de islas de canalización, medianas y otros, a una altura no superior a 1 m sobre la vía, frente al flujo que se quiere encauzar. No debe instalarse en rotondas.

PASO VÉRTICE



Esta señal se usa para indicar la existencia de un vértice de separación de flujos que circulan en un mismo sentido, debiendo los vehículos que circulan por la izquierda continuar por la izquierda y los que circulan por la derecha, por la derecha.



MINIRROTONDA

Se utiliza en el acceso a minirrotondas, junto a la señal ceda el paso.



CONTROL

Esta señal se usa para indicar la existencia de un control de cualquier naturaleza, tales como aduanero, fitosanitario, policial, u otro.



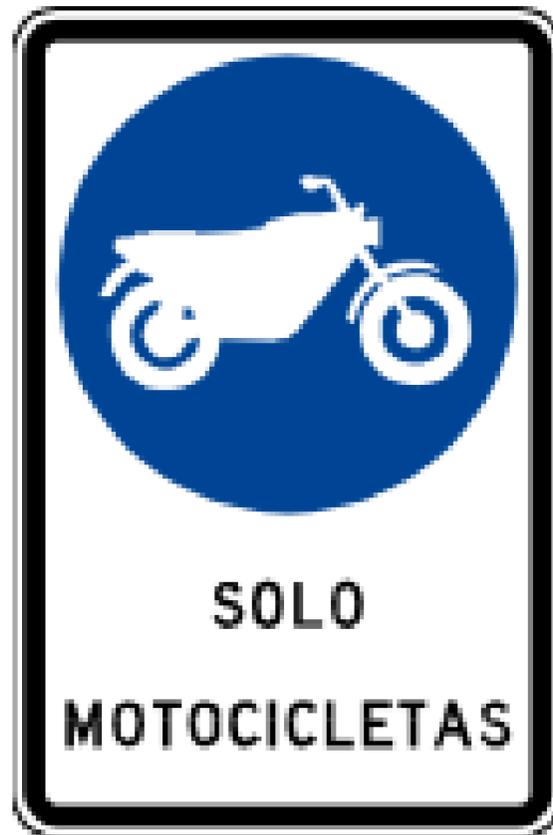
USO OBLIGATORIO DE CADENAS

Esta señal indica a los conductores que a partir de ella es obligatorio el uso de cadenas u otro elemento equivalente para los neumáticos del vehículo. Su leyenda es "USO OBLIGATORIO DE CADENAS".



LUCES ENCENDIDAS

Esta señal indica que aun siendo de día, y habiendo visibilidad suficiente, los vehículos deben circular con luces bajas encendidas, a menos que cuenten con sistemas de luces diurnas



SOLO MOTOCICLETAS

Esta señal tiene aplicación netamente urbana y se usa para indicar la existencia de una pista o vía exclusiva para motocicletas.



VÍA SEGREGADA BUSES

Estas señales se usan para indicar la existencia de una pista o vía exclusiva para buses.



SOLO TRANSPORTE PÚBLICO

Esta señal se utiliza para indicar la existencia de una vía exclusiva.



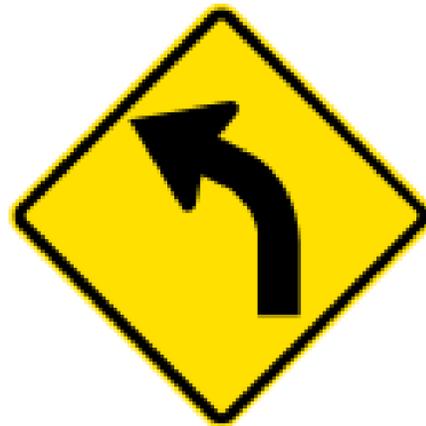
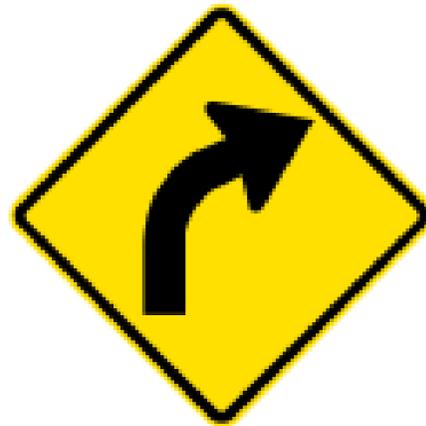
PERMITIDO VIRAR DERECHA O IZQUIERDA CON LUZ ROJA

Estas señales se emplean para indicar a los conductores que acceden a una intersección controlada con semáforos, que excepcionalmente está permitido el viraje hacia la derecha o izquierda con luz roja, según corresponda, previa detención y dando preferencia a los peatones, y siempre que la maniobra de viraje no genere conflictos con el tránsito lateral.



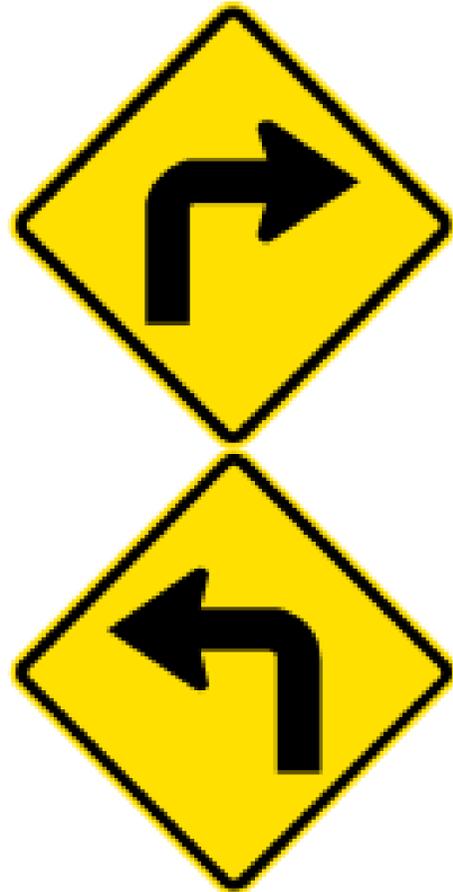
ESTACIONAMIENTO RESERVADO

Esta señal indica a los conductores la autorización de un estacionamiento reservado.



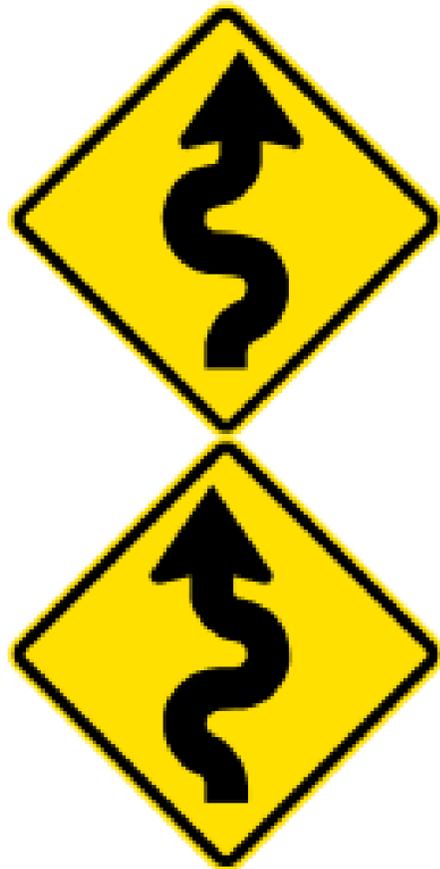
CURVA A LA DERECHA O CURVA A LA IZQUIERDA

Estas señales se deben instalar para advertir la proximidad de una curva cuya velocidad de diseño es menor que la velocidad máxima o de operación del resto de la vía.



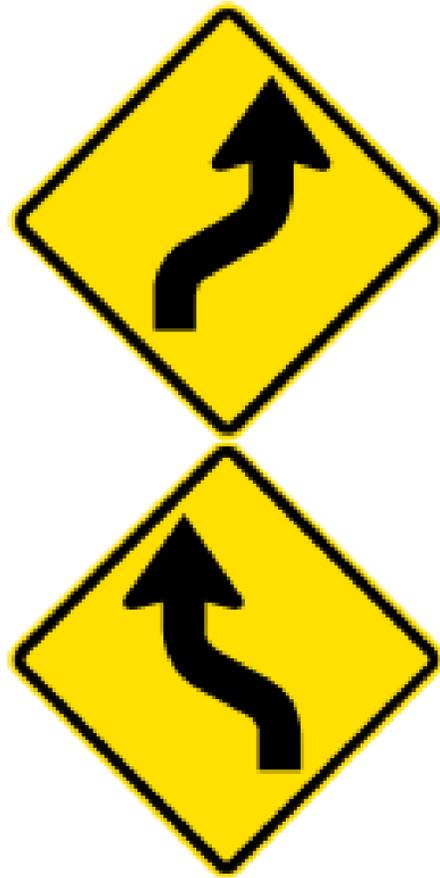
CURVA CERRADA A LA DERECHA O CURVA CERRADA A LA IZQUIERDA

Estas señales se deben utilizar para advertir la proximidad de una curva cuya velocidad de diseño es menor a 50 km/h, situación que obliga al conductor a poner más atención y disminuir la velocidad.



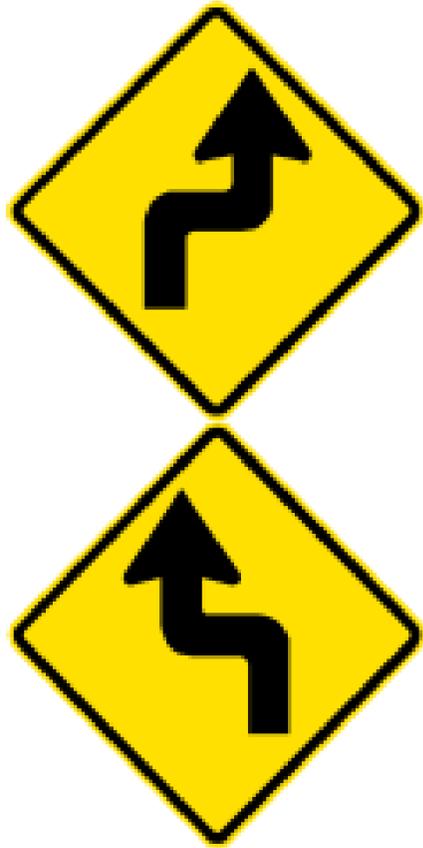
ZONA DE CURVAS A LA DERECHA O ZONA DE CURVAS A LA IZQUIERDA

Estas señales se usan para advertir la proximidad de una zona con tres o más curvas consecutivas de sentidos opuestos y cuya velocidad de diseño es menor que la velocidad máxima o de operación de la vía



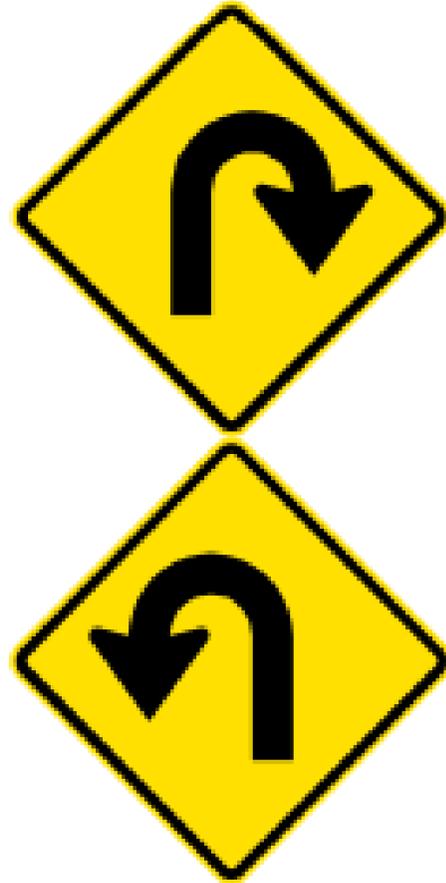
CURVA Y CONTRACURVA A LA DERECHA O CURVA Y CONTRACURVA A LA IZQUIERDA

Estas señales se usan para advertir la proximidad de dos curvas consecutivas y en sentido contrario y cuya velocidad de diseño es menor que la velocidad máxima o de operación de la vía



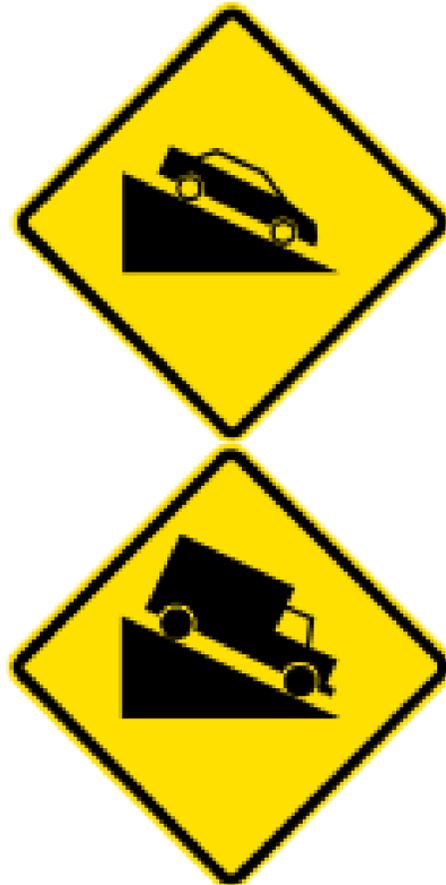
CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA DERECHA O CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA IZQUIERDA

Estas señales se emplean para advertir la proximidad de dos curvas consecutivas y en sentido contrario, cuando al menos una de ellas es cerrada.



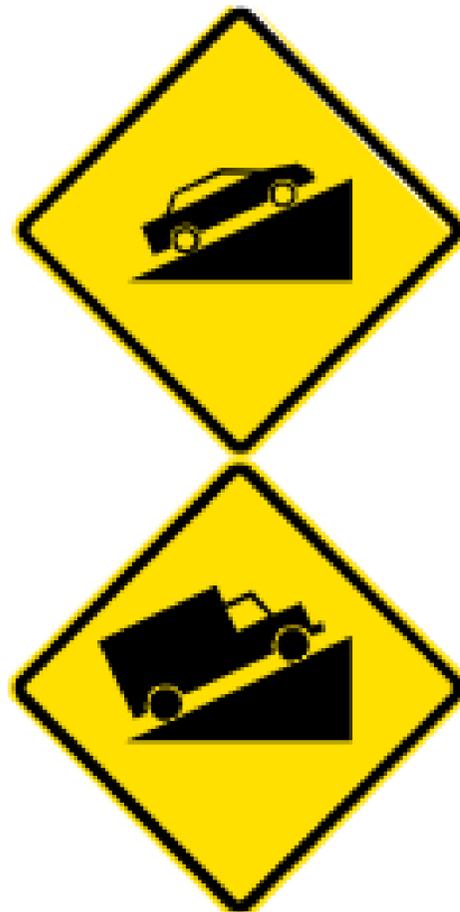
CURVA MUY CERRADA A LA DERECHA O CURVA MUY CERRADA A LA IZQUIERDA

Estas señales se utilizan para advertir la proximidad de una curva de aproximadamente 180°



PENDIENTE FUERTE DE BAJADA

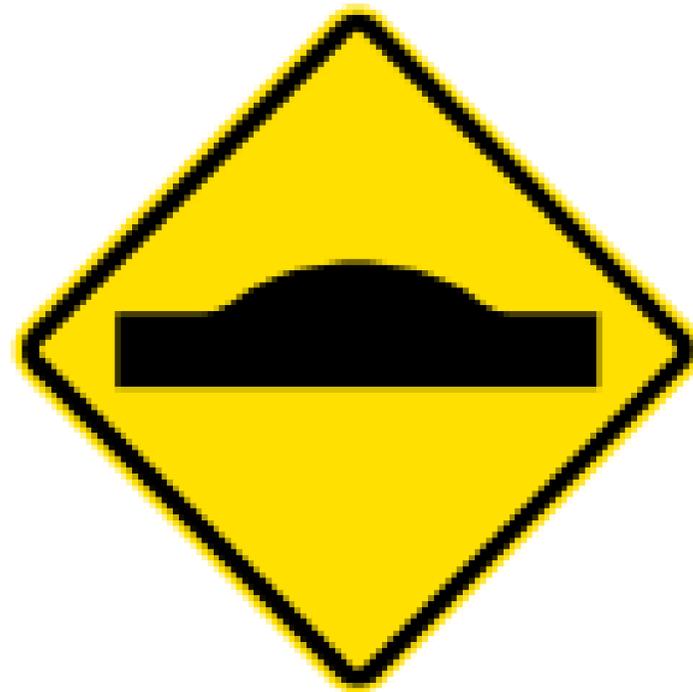
Estas señales se utilizan para advertir la proximidad de una pendiente fuerte de bajada



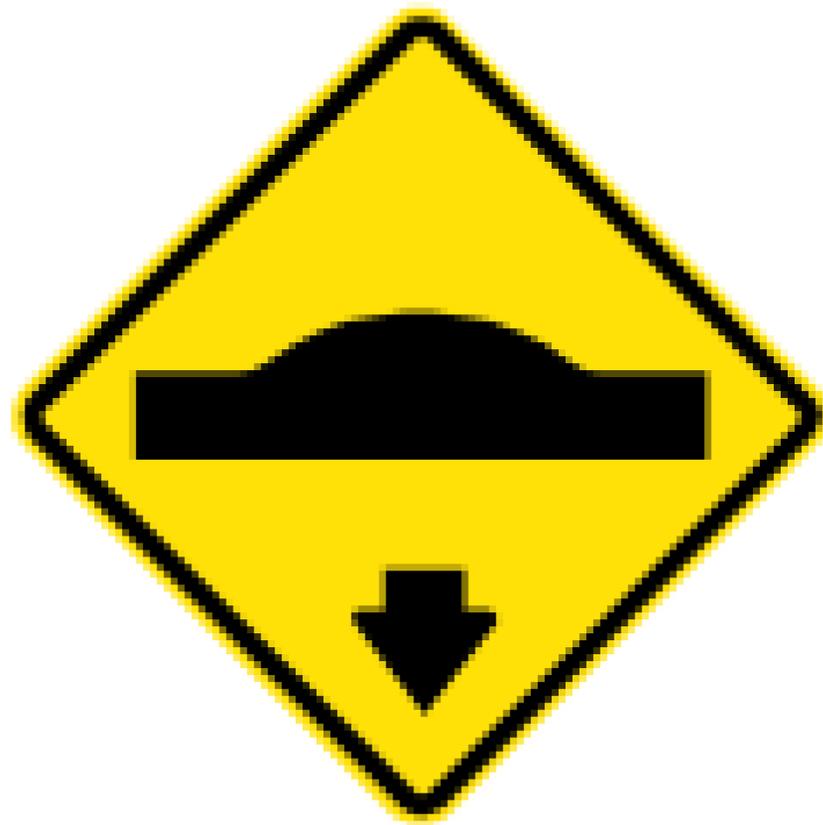
PENDIENTE FUERTE DE SUBIDA

Estas señales se utilizan para advertir la proximidad de una pendiente fuerte de subida.

RESALTO

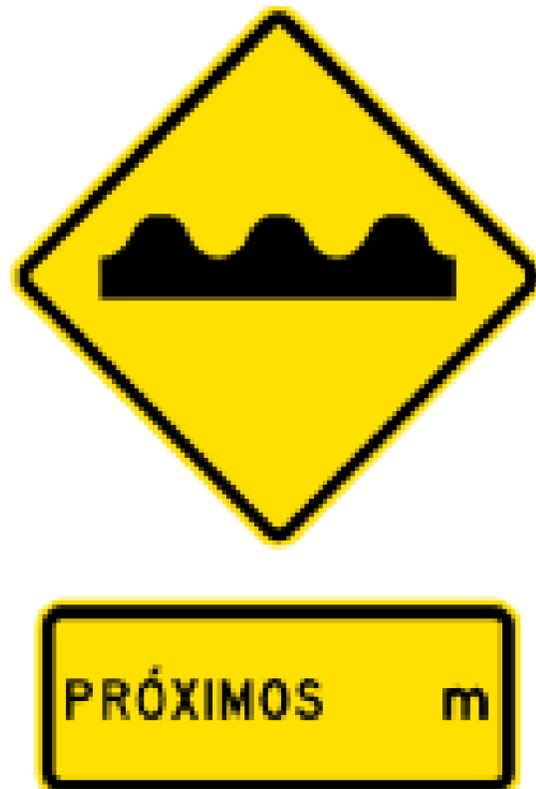


Esta señal se emplea para advertir la proximidad de un resalto que es producto de una deformación del pavimento o de un resalto reductor de velocidad instalado en la calzada conforme a lo establecido



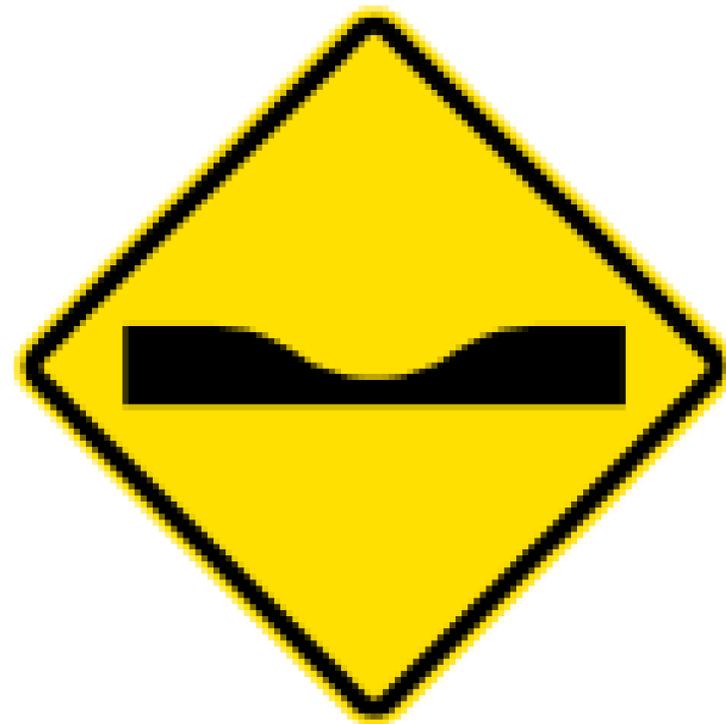
UBICACIÓN RESALTO

Esta es una señal opcional, que complementa a la de advertencia sobre la proximidad de un resalto reductor de velocidad RESALTO



RESALTOS SUCESIVOS

Esta señal se emplea para advertir la proximidad de una secuencia de resaltos en la superficie de la calzada.



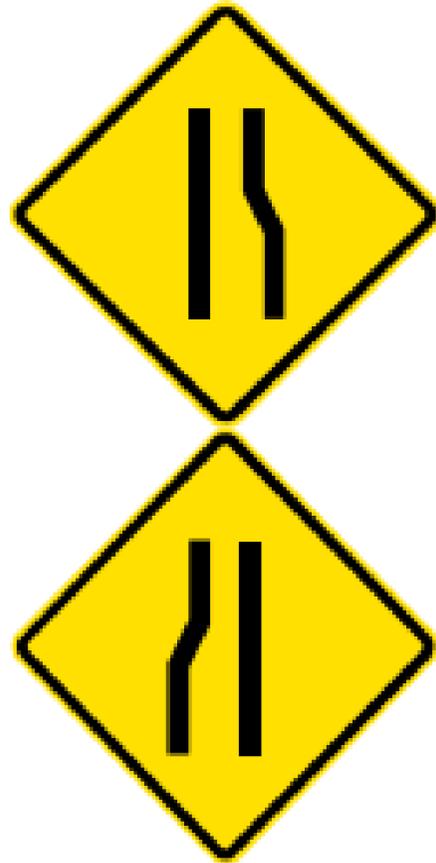
BADÉN

Esta señal se utiliza para advertir la proximidad de una irregularidad física de tipo cóncavo en la superficie de la vía, que puede representar riesgos para la conducción y obligue a tomar precauciones.



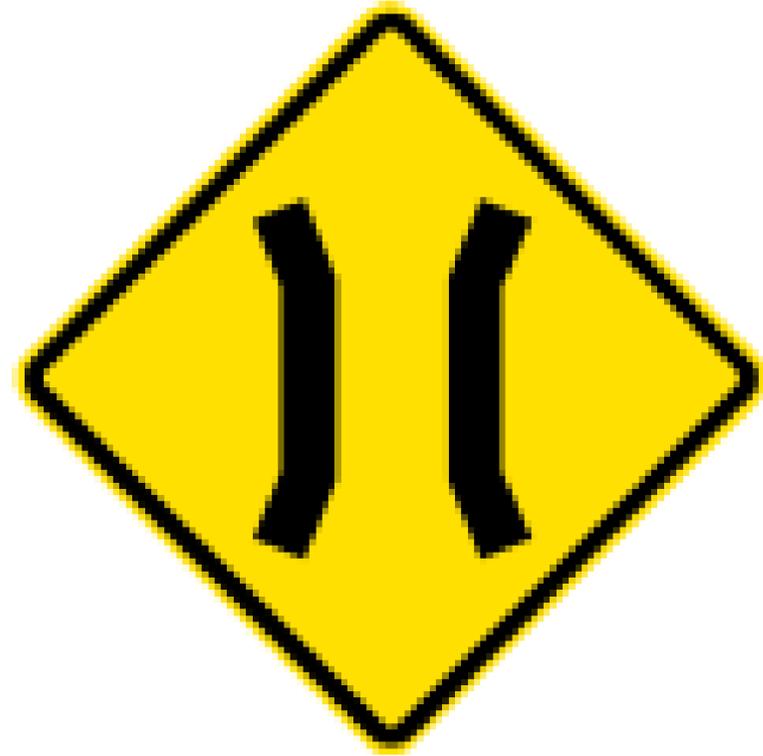
ANGOSTAMIENTO A AMBOS LADOS

Esta señal debe ser usada para advertir un estrechamiento de la calzada a ambos lados.



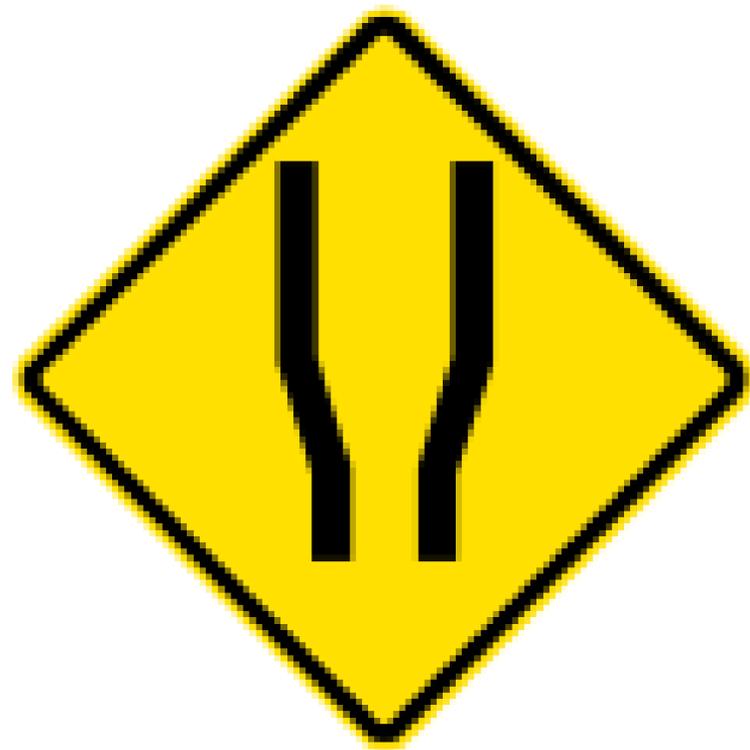
ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA O ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA

Estas señales deben ser usadas para advertir un estrechamiento al costado derecho o izquierdo de la calzada, según corresponda.



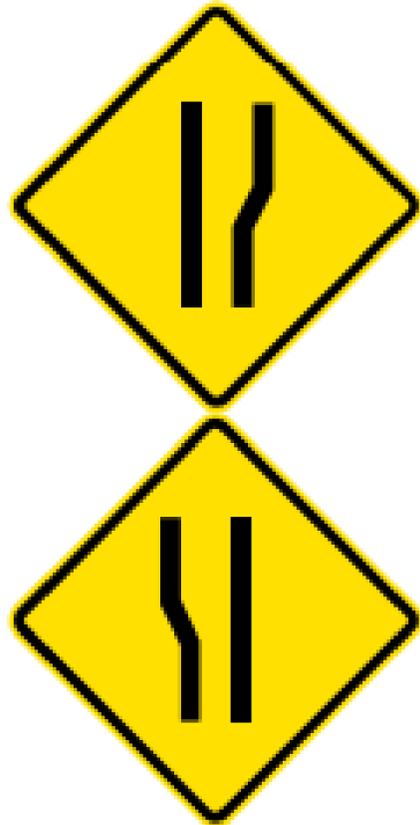
PUENTE ANGOSTO

Esta señal se utiliza para advertir la proximidad de un puente u otra obra de arte civil que provee un ancho total disponible menor que el que presenta el resto de la vía.



ENSANCHAMIENTO A AMBOS LADOS

Esta señal se utiliza para advertir la proximidad de un ensanche de la calzada a ambos lados



ENSANCHAMIENTO A LA DERECHA O ENSANCHAMIENTO A LA IZQUIERDA

Estas señales se utilizan para advertir la proximidad de un ensanche de la calzada al costado derecho o izquierdo, según corresponda.



PESO MÁXIMO

Esta señal se utiliza para advertir que más adelante en la vía existe un puente, viaducto u otra estructura en la que sólo se permite la circulación de vehículos cuyo peso total no exceda de "X" toneladas.



ALTURA MÁXIMA

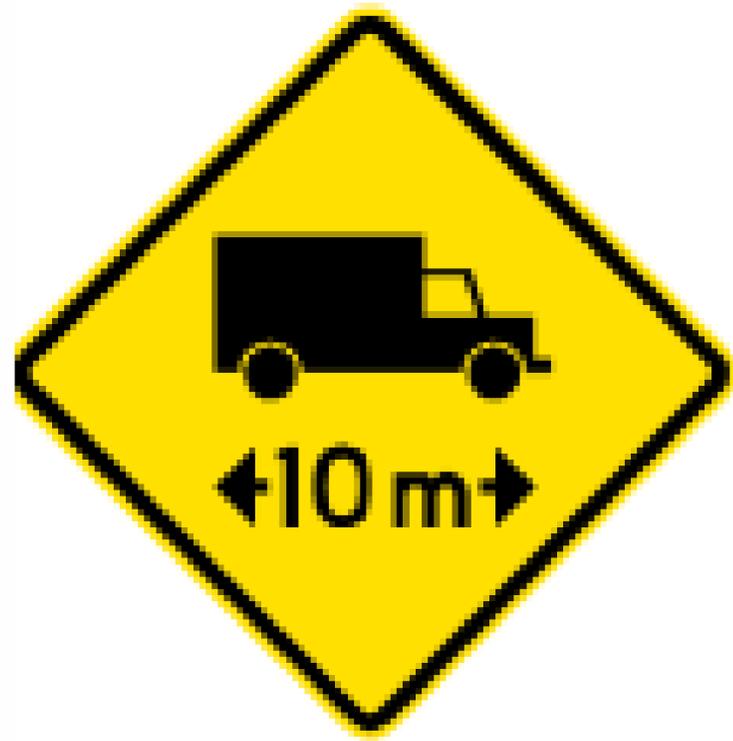
Esta señal se usa para advertir que más adelante en la vía existe una restricción de altura en un túnel, puente, paso a desnivel, u otros.



ANCHO MÁXIMO

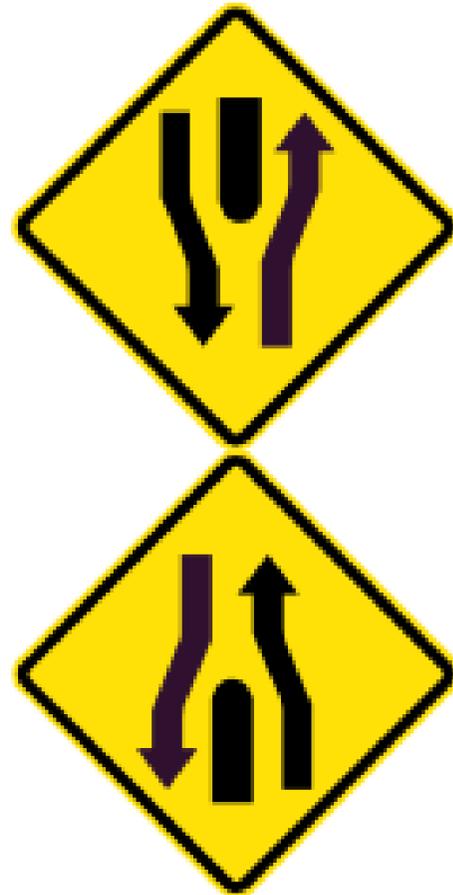
Esta señal se usa para advertir que más adelante en la vía existe una restricción de ancho que puede afectar a ciertos vehículos.

LARGO MÁXIMO

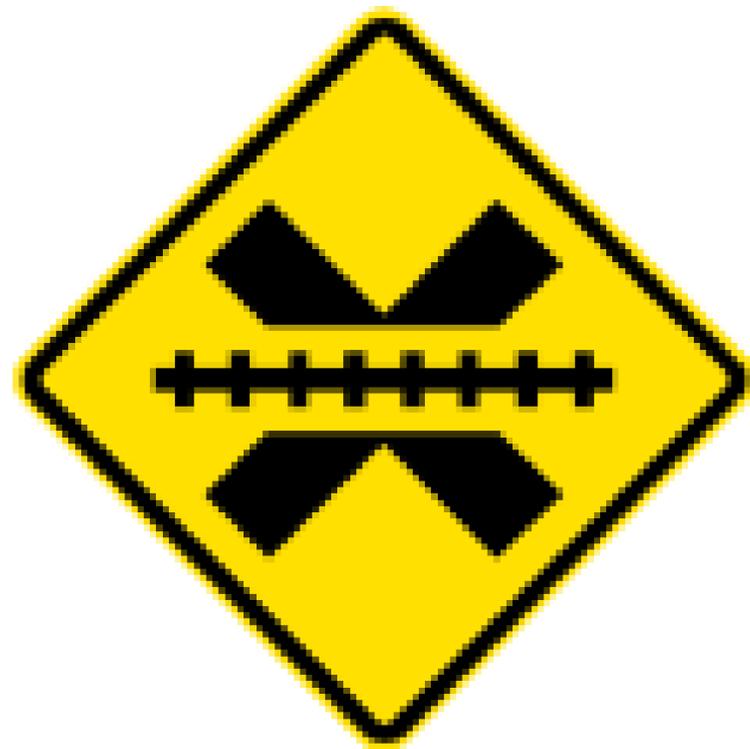


Esta señal se utiliza para advertir que más adelante en la vía, los anchos de ésta y/o sus radios de curvatura, impiden la circulación con seguridad de vehículos cuyo largo es superior a "X" m.

SEÑAL INICIO DE MEDIANA O SEÑAL FIN DE MEDIANA

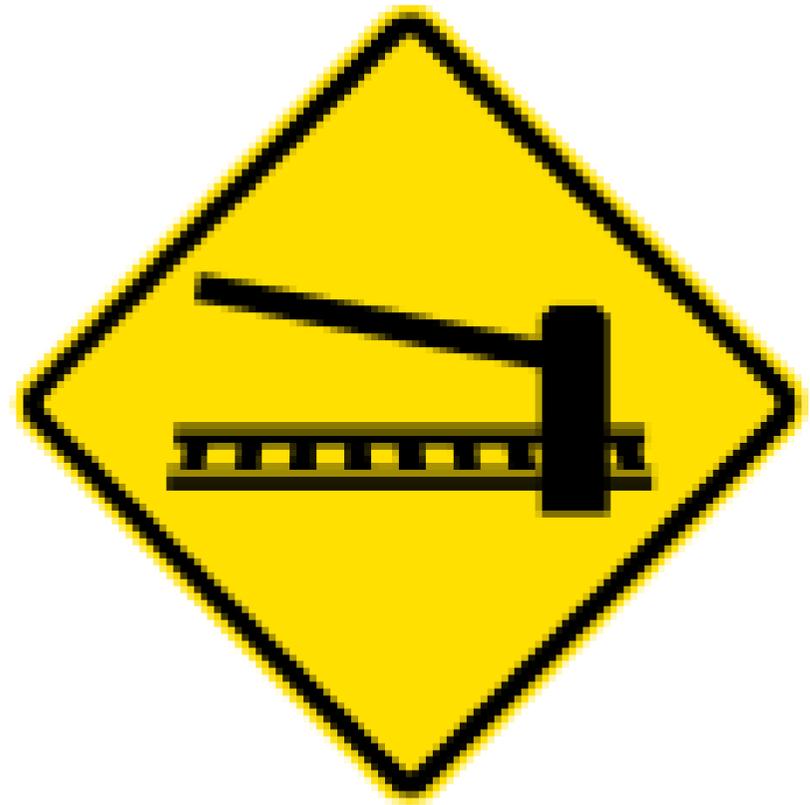


Estas señales se utilizan para advertir a los conductores que más adelante existe una mediana o que esta se termina transformándose la calzada por la cual se circula en una calzada bidireccional.



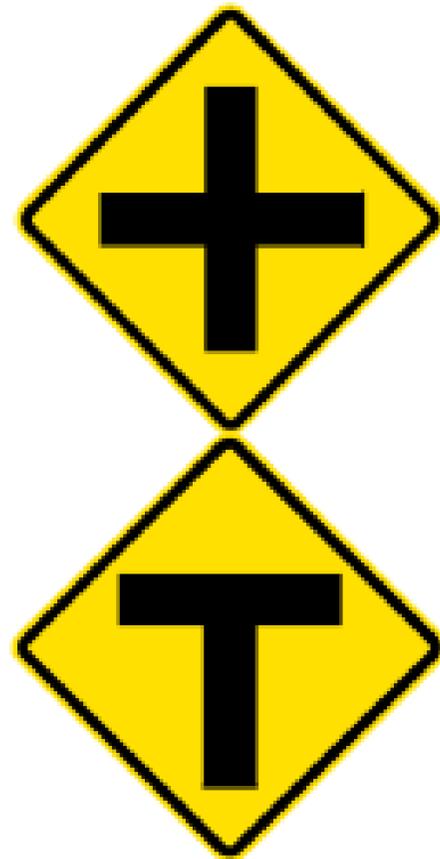
CRUCE FERROVIARIO A NIVEL SIN BARRERAS

Esta señal se emplea para advertir la proximidad de un cruce ferroviario a nivel, en explotación, no provisto de barreras.



CRUCE FERROVIARIO A NIVEL CON BARRERAS

Esta señal se utiliza para advertir la proximidad de un cruce ferroviario a nivel, provisto de barreras accionadas manualmente o en forma automática.

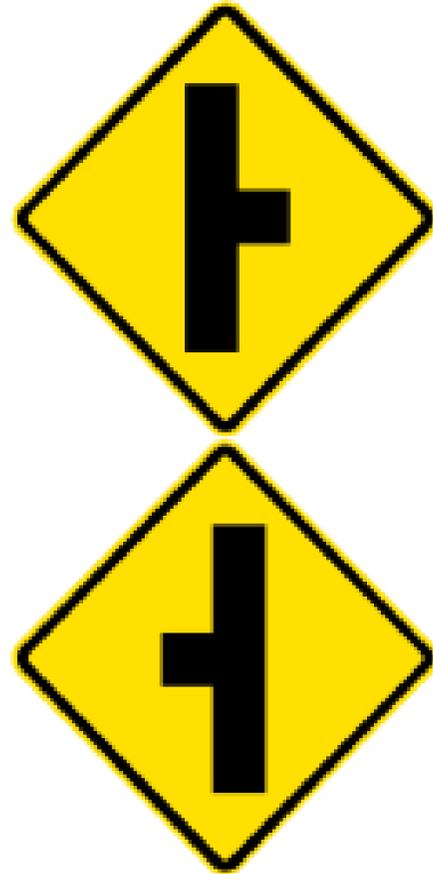


Cruces, Bifurcaciones y Convergencias

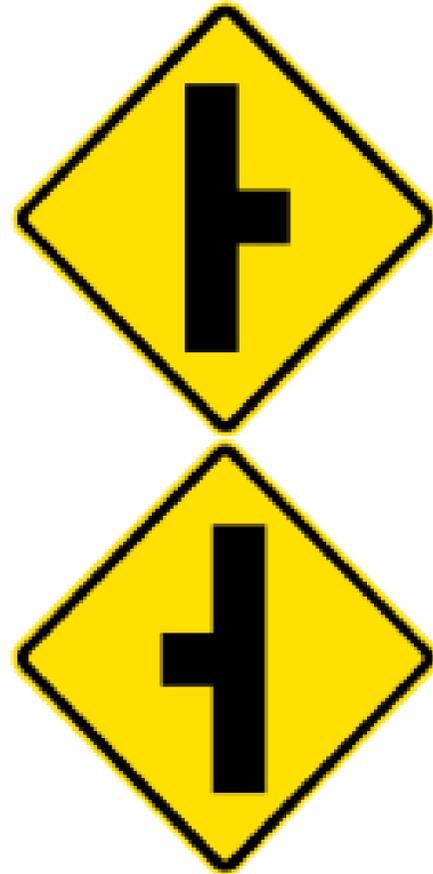
Estas señales se utilizan cuando es necesario advertir a los conductores la proximidad de un cruce convencional o uno en "T", respectivamente.



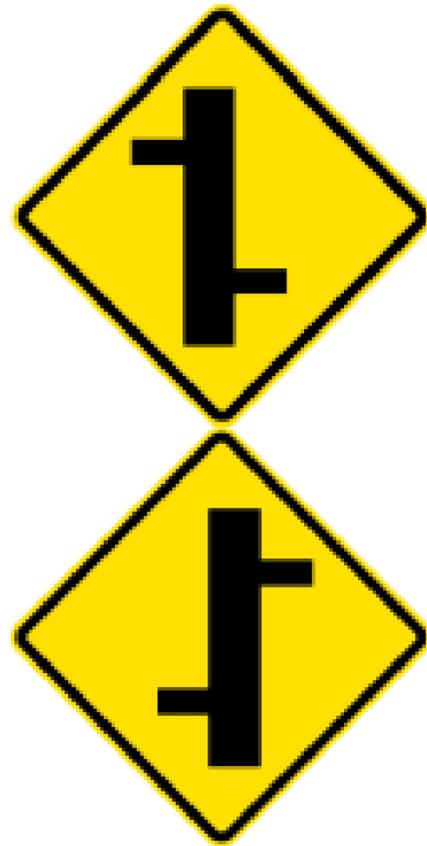
Esta señal se utiliza cuando es necesario advertir sobre una bifurcación.



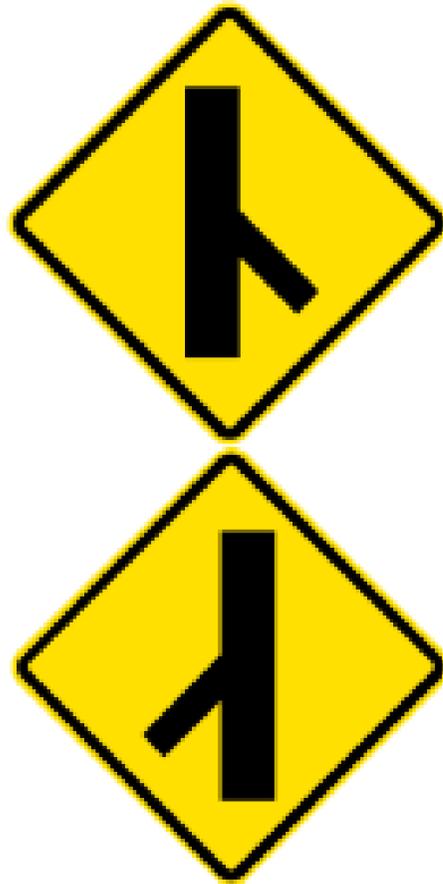
Estas señales se utilizan cuando es necesario advertir sobre un empalme a derecha o izquierda, según sea el caso.



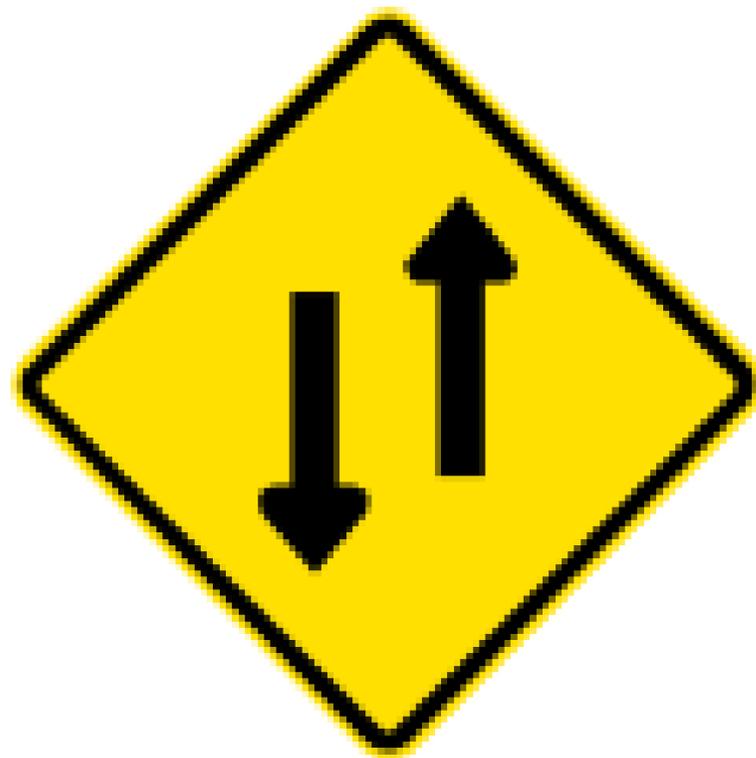
Estas señales se utilizan cuando es necesario advertir sobre un empalme a derecha o izquierda, según sea el caso.



Estas señales se utilizan cuando es necesario advertir sobre empalmes sucesivos.



Estas señales se utilizan cuando es necesario advertir a los conductores sobre flujos convergentes.



DOS SENTIDOS DE TRÁNSITO

Esta señal advierte a los conductores que circulan por una vía unidireccional que más adelante el tránsito será bidireccional.



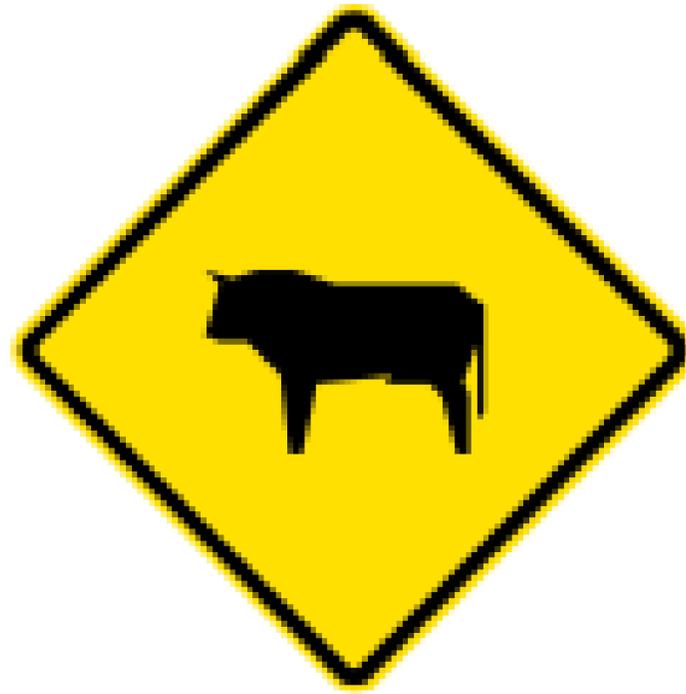
CICLISTAS EN LA VÍA

Esta señal se usa para advertir la probable presencia de ciclistas circulando por la vía



MAQUINARIA AGRÍCOLA

Advierte la probable presencia en la vía de maquinaria agrícola, cuya lenta circulación o dimensiones pueden ser motivo de peligro.



ANIMALES EN LA VÍA

Esta señal se usa para advertir la posible presencia de animales en la vía, sean domésticos o de ganado.



ZONA DE PEATONES

Advierte la probable presencia de peatones en la
vía.



PROXIMIDAD DE PASO CEBRA

Advierte la proximidad de un cruce peatonal. Se instala antes de Pasos Cebra, donde el peatón tiene siempre prioridad.



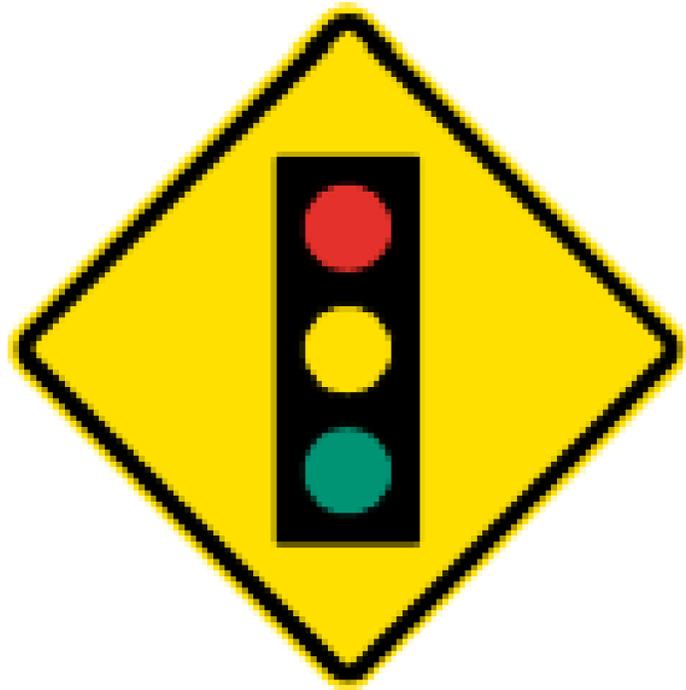
ZONA DE ESCUELA

Advierte la posible presencia de escolares en la vía, debiendo ubicarse en las proximidades de recintos escolares.



NIÑOS JUGANDO

Se utiliza para advertir la probable presencia de niños jugando en la vía o en sus proximidades



PROXIMIDAD DE SEMÁFORO

Advierte la proximidad de una intersección semaforizada



PROXIMIDAD DE SEÑAL “CEDA EL PASO”

Advierte la proximidad de una señal CEDA EL PASO



PROXIMIDAD DE SEÑAL “PARE”

Advierte la proximidad de una señal PARE



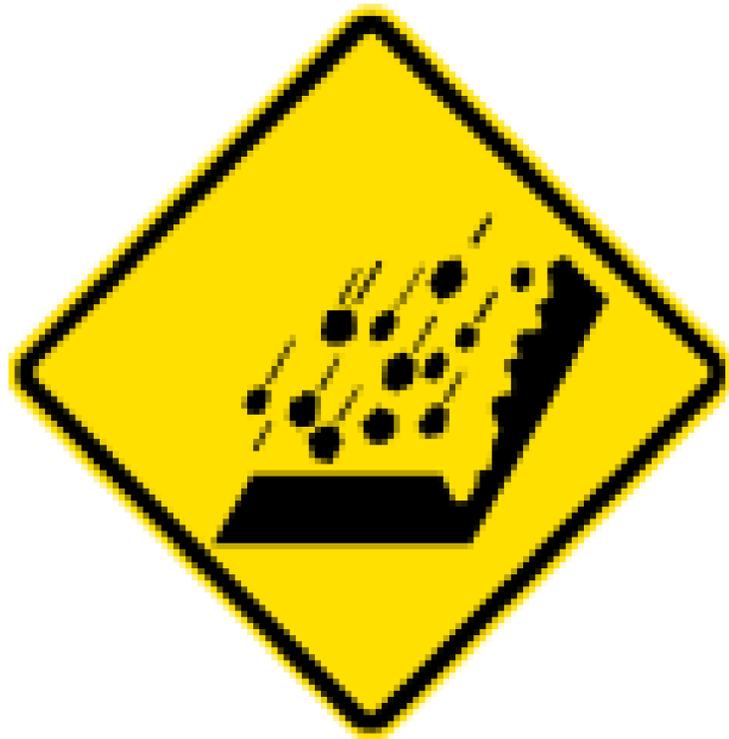
CRUCE DE CICLISTAS

Esta señal advierte a los conductores de vehículos motorizados la proximidad de un cruce con una cicloruta



SALIDA CARRO BOMBEROS

Esta señal se utiliza para advertir la posibilidad de encontrarse con carrobombas que deban acudir a un llamado de emergencia.



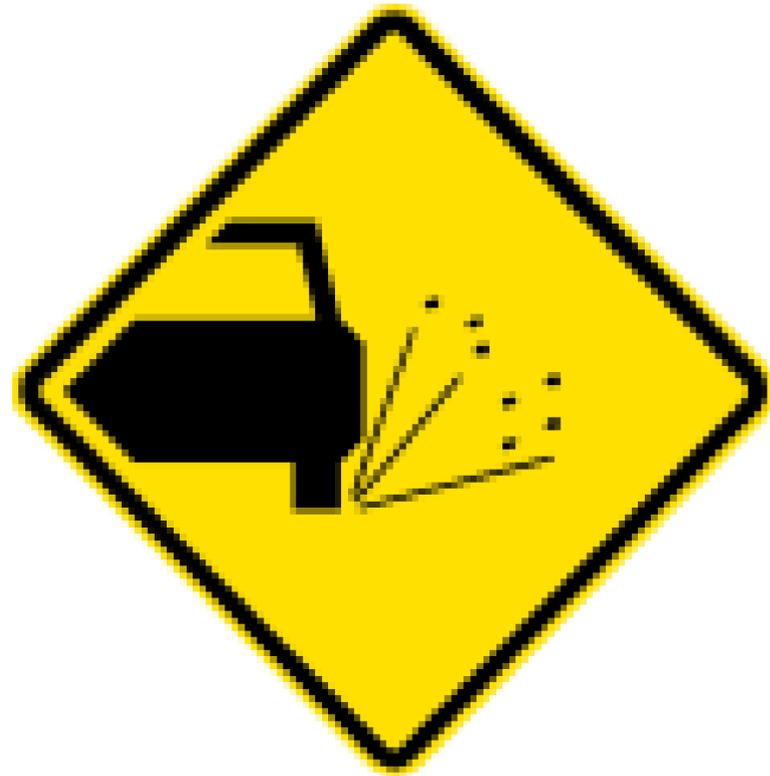
ZONA DE DERRUMBES

Se utiliza para advertir la proximidad de zonas de derrumbes o rodados, con posible desprendimiento de materiales y su presencia en la vía.



PAVIMENTO RESBALADIZO

Advierte la existencia de pavimento resbaladizo en la vía, condición que se agrava con el agua.



PROYECCIÓN DE GRAVILLA

Se emplea para advertir la presencia de grava o material suelto que puede ser proyectado por los vehículos, dañando a terceros.



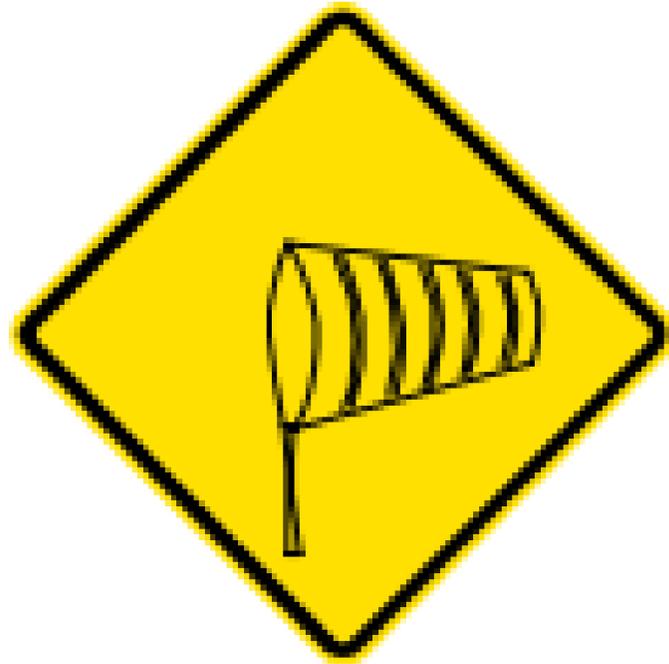
PROXIMIDAD DE CABLES DE ALTA TENSION

Esta señal se instala para alertar la proximidad de cables de alta tensión colgados a una altura igual o inferior a 10 m, medidos respecto del nivel de la calzada.



PROXIMIDAD DE TÚNEL

Esta señal se utiliza para advertir la proximidad de un túnel.



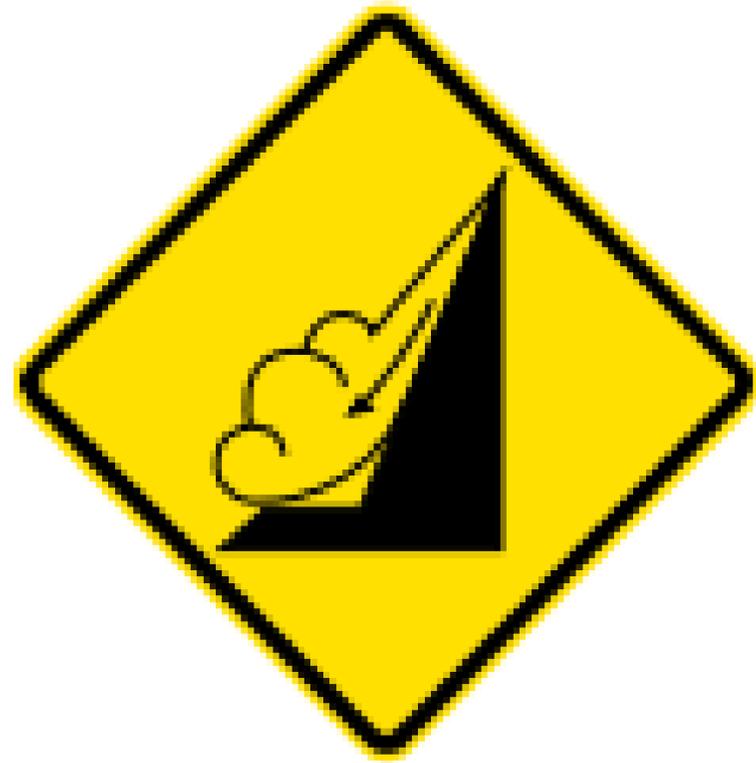
VIENTO LATERAL

Esta señal se utiliza para indicar la probable existencia de vientos laterales fuertes, que pueden afectar la estabilidad de vehículos livianos.



DESNIVEL SEVERO

Esta señal advierte la existencia de un tramo de vía que presenta un desnivel severo entre pistas adyacentes o entre la calzada y la berma.



ZONA DE AVALANCHAS

Esta señal se utiliza para advertir la proximidad de una zona donde es posible que se produzcan avalanchas.



PELIGRO

Esta señal se usa para advertir la proximidad de un peligro o riesgo no susceptible de ser prevenido mediante las señales de advertencia mencionadas con anterioridad.

Señales de Preseñalización



Estas señales informan sobre la proximidad de un enlace o empalme con otras vías, indicando la distancia a éstos, el nombre o código de las vías y los destinos importantes que ellas permiten alcanzar.



RUTA ALTERNATIVA

se utiliza en vías convencionales urbanas para informar a los conductores que deseen virar en una intersección cercana, la ruta que deben seguir debido a que en dicha intersección el viraje está prohibido.



PISTA DE EMERGENCIA

Esta señal se utiliza para informar a los conductores la proximidad de una pista de emergencia. Se recomienda su uso reiterado antes del lugar donde se inicia la pista de emergencia.



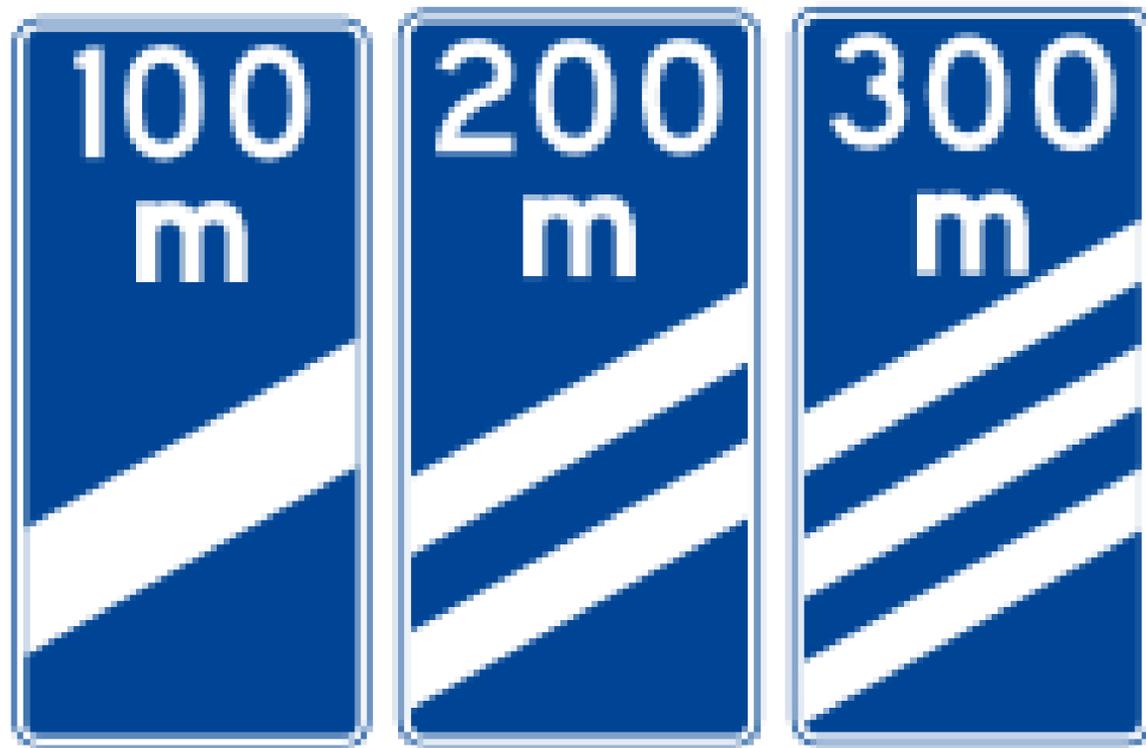
VÍA PERPENDICULAR SÓLO TRANSPORTE PÚBLICO

Esta señal se utiliza para informar que la próxima vía perpendicular es de uso exclusivo para el transporte público. La flecha en ella indica su sentido de tránsito.

SALIDA INMEDIATA



Esta señal tiene como única función precisar el lugar donde nace la bifurcación y el ángulo aproximado de ésta respecto de las pistas que continúan por la vía principal, indicando a los conductores que desean salir de la vía, dónde y en qué dirección deben realizar la maniobra requerida.



BALIZAS DE ACERCAMIENTO

Se utilizan sólo en autopistas y autovías para indicar la distancia de 300 m, 200 m y 100 m al inicio de la pista de desaceleración de salida.

Osorno	110
Llanquihue	32
Puerto Varas	10

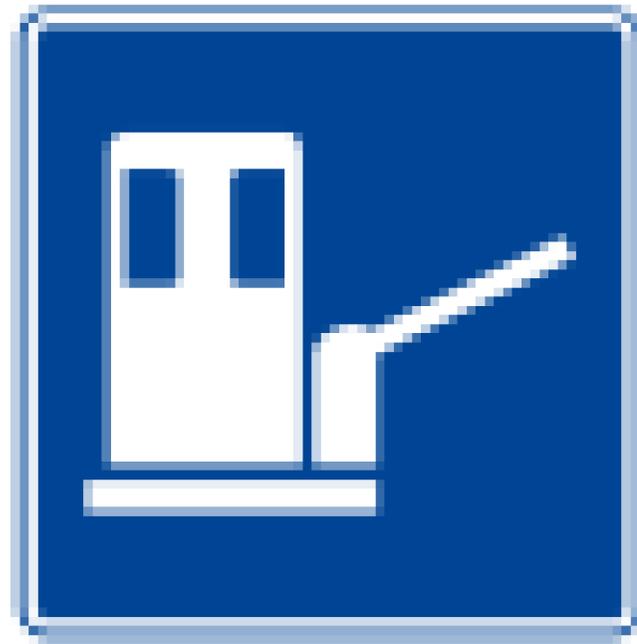
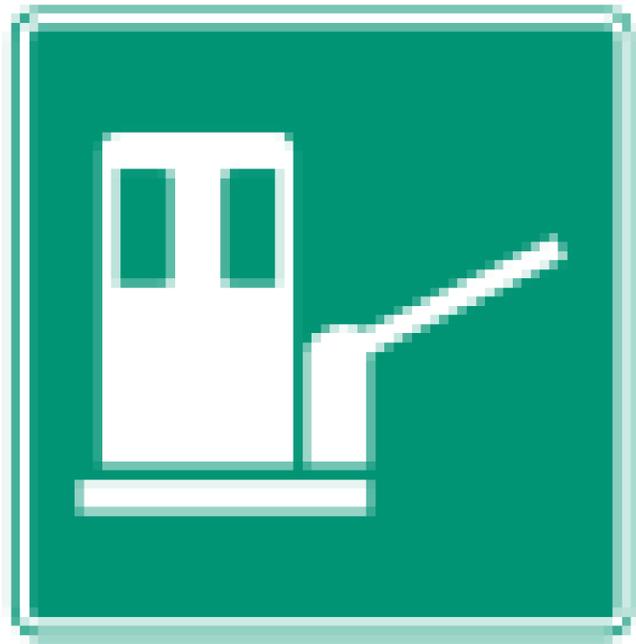
Señales de Confirmación

Estas señales tienen como función confirmar a los conductores que la vía a la cual se han incorporado los conduce al destino elegido, entregando información de distancia a éste y a otros destinos que la vía conduce.



ESTACIONAMIENTO PERMITIDO

Esta señal se utiliza para indicar un lugar donde está autorizado estacionar.



PLAZA DE PEAJE

señal se utiliza para informar la proximidad de una plaza de peaje



CONTROL FOTOGRAFICO

Esta señal se usa para informar la proximidad de una zona en que se utilizan equipos de registro fotográfico de infracciones.